



USAID | **MEXICO**
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**Mexico Low Emissions
Development Program**

NECESIDADES DE ARMONIZACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, DERIVADAS DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



Noviembre de 2012



OBJETO LGCC

Objeto:

1. Regular las emisiones de GEI de origen antropógeno;
2. Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, y
3. Definir la concurrencia entre los 3 órdenes de gobierno:

Federación;
Entidades federativas, y
Municipios.



ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Objeto del estudio:

1. Revisión de atribuciones de su competencia;

2. Elaboración de inventario con disposiciones que podrían adoptarse o modificarse, y

3. Priorización de acciones de su competencia.

Para entidades federativas, y

Para los municipios.



ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Inventario de disposiciones de las entidades federativas

1. Ley Estatal de CC o reformas a la ambiental;
2. Programa estatal de CC;
3. Reformas en materia : →
4. En su caso Inventario Estatal de Emisiones;
5. Programa para la integración y publicación del Atlas Estatal de Riesgo;
6. Atlas Estatal de Riesgo;
7. En su caso modificaciones al POET regional del Estado;
8. En su caso contrato de fideicomiso, así como sus reglas de operación;
9. Mecanismos de coordinación, y
10. En su caso establecimiento del Consejo Consultivo Ciudadano Estatal

Ambiental;
Aguas;
Desarrollo rural;
Educación;
Transporte;
Desarrollo urbano;
Residuos;
Protección civil;
Salud, y
Fiscal.



ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Inventario de disposiciones de los municipios

1. Reglamento municipal de CC o reformas al reglamento ambiental;
2. Reformas en materia: →
3. En su caso modificaciones al plan de desarrollo urbano y al POET local;
4. En su caso contrato de fideicomiso, así como sus reglas de operación;
5. Mecanismos de coordinación, y
6. En su caso Programa para la integración y publicación del Atlas local de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables

Ambiental;
Aguas;
Desarrollo urbano;
Construcciones;
Protección civil;
Residuos;
Transporte, y
Hacienda.



ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS


Priorización de acciones de las entidades federativas

Instrumento	Plazo	Armonización	Req. previo
Atlas estatal de riesgo	Hasta 31/12/13		-Criterios federales -Programa para integrar y publicar el Atlas estatal de riesgo
Programa estatal en materia de cambio climático	Hasta 31/12/13		-ENCC -PECC



ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Priorización de acciones de los municipios

Instrumento	Plazo	Armonización	Req. previo
Atlas local de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables	Hasta 31/12/13	-Sólo previstos en disposiciones transitorias de la LGCC -Considerando lo dispuesto en la LGPC	Programa para el Atlas local de riesgo de asentamientos humanos más vulnerables
Programa de desarrollo urbano que considere los efectos del cambio climático	Hasta 30/11/15		Atlas local de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables





USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

MEXICO

**Mexico Low Emissions
Development Program**

ARMONIZACIÓN ESTADOS Y MUNICIPIOS

Priorización de acciones de los municipios

Instrumento	Plazo	Armonización	Req. previo
Infraestructura del manejo de residuos sólidos que no emitan metano en centros urbanos de más de 50 mil habitantes, y cuando sea viable, implementar la tecnología para la generación de electricidad a partir de las emisiones	Hasta 31/12/18		



CONCLUSIONES

1. A nivel estatal, las necesidades de reglamentación son:

-Emitir los atlas estatales de riesgo antes del 31/12/13;

-Emitir los programas estatales de CC antes del 31/12/13;

2. A nivel municipal, las necesidades de reglamentación son:

-Emitir los atlas locales de riesgo de los asentamientos humanos más vulnerables, antes del 31/12/13, y

-Que los programas de desarrollo urbano consideren los efectos del cambio climático, antes del 30/11/15.



CONCLUSIONES

3. La LGCC no precisa la autoridad que determinará cuáles son los asentamientos humanos más vulnerables ante el CC;

4. Tampoco aclara si habrá un Programa único para integrar y publicar los atlas de todas las entidades federativas y los municipios, o si cada uno elaborará el propio;

5. Empero, es posible suponer que es responsabilidad de la federación y que se tratará de un instrumento único, y

6. Se estima innecesario que las entidades federativas emitan una nueva Ley de CC, ya que las atribuciones que les otorga la LGCC pueden desarrollarse con reformas a su legislación vigente.



USAID | **MEXICO**
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**Mexico Low Emissions
Development Program**

Responsable:

**Roberto de la Maza Hernández
Vo.Bo. Asesores Integrales S.C.
rdelamazaq@voboasesores.com**